

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRENDHOME S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 28 de febrero del 2018

En la ciudad de Guayaquil, el día 28 de febrero del 2018, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en el edificio City Office piso 1 oficina 113, se reúnen los accionistas de la compañía **TRENDHOME S.A.:** **a) Ana María Mite Ledesma**, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); **b) Tania del Rocío Nuñez Morán**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00). En vista que los accionistas presentes, conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauration de la Junta General de Socios

Preside esta sesión la señora Ana María Mite Ledesma, quien actúa en calidad de presidente y como secretario Ad-hoc actúa el señor Cesar Villacres Brito.

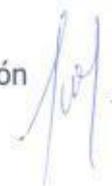
La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2018

La presidencia informa que, una vez terminado el periodo contable del año 2018, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2018.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción del Acta.



La junta se reinstalo a las 11:40 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la secretaria Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 11:50 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía

Sra. Ana María Mite Ledesma
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

Abg. Tania Nuñez Morán
ACCIONISTA

Cesar Villacres Brito
Secretario Ad-hoc